

DEPENDENCIA	PRESIDENCIA MUNICIPAL
	TEPECHITLÁN, ZAC.
SECCION	OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
NUMERO DE OFICIO	13
EXPEDIENTE	2025 - 2026

**ASUNTO: SE AUTORIZA PERMISO
DE CONSTRUCCIÓN**

MUNICIPIO DE TEPECHITLÁN

PRESENTE:

El que suscribe **C. IEM. ABRAHAM SALDAÑA CARRILLO**, Director de Obras y Servicios Públicos de este lugar, en el desempeño de mis funciones por medio del presente y de acuerdo al artículo 15 Fracción I, II y III de la Ley de Construcción para el Estado y Municipios de Zacatecas **DOY AUTORIZACIÓN** para la realización de Obra Pública denominada "**PAVIMENTACIÓN DE 764.80M2, CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE GALEANA DEL TERRERO, TEPECHITLÁN, ZAC.**" Obra que se realizará durante el periodo del 03 de Noviembre al 12 de Diciembre del 2025, cabe señalar que por ser obra Pública esta autorización queda exenta de pago, lo anterior de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 73 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Zacatecas.

A Solicitud del interesado, se expide el presente en la población de Tepechitlán, estado de Zacatecas a tres días del mes de Octubre del dos mil veinticinco.



ATENTAMENTE
EL DIRECTOR DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS



C. IEM. ABRAHAM SALDAÑA CARRILLO

437 961 0178
437 961 0179
437 961 0825



Calle Morelos #15
Tepechitlán, Zac.

